

203 pisos de venta y 101 de alquiler que se construirán en la Vinyota

Comienzan las inscripciones para los pisos de **Protección Oficial**

Este lunes 17 de enero comenzará el periodo de inscripción para las personas interesadas en la compra de los 203 pisos que consta esta promoción de viviendas considerada como una de las más importantes que se están llevando a cabo en Catalunya.

También se van a construir 101 pisos de alquiler asequible, quedando pendientes otros 100 pisos que no se ha decidido si serán de compra o alquiler. Esta promoción es fruto de los convenios firmados por el Ayuntamiento de Mollet con los sindicatos de la UGT y CCOO, y con la Caixa.

■ Pisos de Protección Oficial en venta

En total serán 203 pisos construidos en la Vinyota en edificios de planta baja y tres pisos, destinados a la venta, de una superficie media de 70 m² útiles, con aparcamiento y trastero, que se construirán en régimen de cooperativa, por lo que será preciso cumplir con unos requisitos como estar empadronado en Mollet antes del 1 de julio de 2004, y ser mayor de 18 años y menor de 35, o ser mayor de 65 años el día 1 de enero de 2005. También se requiere, entre otros requisitos, disponer de unos ingresos personales o familiares que no superen 5,5 veces el salario mínimo interprofesional (aproximadamente 43.428 euros) y que sean superiores a los 15.000. El precio medio aproximado de

estos pisos será de unos 150.000 euros.

Las personas interesadas en la compra de estos pisos de protección oficial pueden llamar, desde el 17 de enero al 28 de febrero, al teléfono 93 571 95

15 para pedir día y hora para hacer la inscripción de las listas de solicitud de estos pisos. La atención, únicamente con cita previa, a todas las personas que se han inscrito para pedir información tendrá lugar desde el día 1 de febrero al 15 de abril, de 8 a 20 horas, en la sala de consulta del Archivo Histórico del Ayuntamiento.

■ Viviendas de alquiler

El convenio firmado entre el Ayuntamiento y la Caixa ha posibilitado la aprobación de la construcción de 101 pisos de Protección Pública en la Vinyota destinados al alquiler. Estos pisos tendrán una superficie aproximada de 50 m² útiles y se construirán bajo criterios de sostenibilidad energética y ambiental.



Terrenos de la Vinyota

El precio del alquiler de estos pisos no superará los 210 euros, y a ellos podrán acceder personas de 18 a 30 años, y mayores de 65 años, que tengan unos ingresos de entre 2 y 4,5 veces el salario mínimo interprofesional. El convenio establece que la Caixa mantendrá el régimen de alquiler del 50% de los pisos durante 10 años, y el resto durante un periodo mínimo de 25 años, pasando a ser luego vendidos al precio que marque la normativa del momento. Los contratos de alquiler serán de 5 años con posibilidad de renovación. El periodo de inscripciones para adquirir estos pisos de alquiler tendrán lugar en fecha para aún por decidir. ■